CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No. 095 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 02 JULIO DEL 2026 HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: … para los honorables concejales, para todos los presentes el día de hoy. Saludar a la Policía Nacional que siempre nos acompaña, a los medios de comunicación que siempre están muy atentos a la transmisión. Saludar a Navarro, a todos los comunicadores y periodistas que están pendientes de esta importante plenaria. Darle gracias a Dios por esa oportunidad de vida y saludar al doctor Sergio Mauricio Téllez Gaitán, director de este instituto tan importante, el Instituto de Vivienda y Reforma Urbana de Bucaramanga Invisbu. Señor secretario, hagamos llamado a lista y verificación de quorum el día de hoy, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes a la sesión plenaria del día de hoy. Primer llamado a lista, señor presidente, siendo las 8:58 am del día 2 de julio del 2026.Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: buenos días presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.
INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: muy buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, funcionarios de la administración. Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.
INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.
INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario, buen día. Un saludo Wilmar para usted, para el señor presidente Robin Hernández, para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, para mi amigo Balín, un saludo muy especial para todo el equipo del Invisbu. Bienvenidos al Concejo de Bucaramanga. Chumi Castañeda, Centro Democrático. Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.
INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.
INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario, buenos días. Cordial saludo a todos los honorables concejales, a la administración que se encuentra. Oscar Díaz, presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario, muchas gracias. Cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.
INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.
INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.
INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: nuevamente presente. Saludo al director y a todo el equipo de trabajo del Invisbu, presente señor secretario. Buenos días.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.
INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.
INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.
INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila
INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días señor secretario. Saludo especial al presidente, al director del Invisbu, a su equipo de trabajo, Policía Nacional, a todos los presentes. Presente Leonardo Mancilla.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.
INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: buenos días, Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.
INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos. Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.
INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Habiendo quorum decisorio y deliberatorio, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema: Rendir informe sobre la gestión realizada de la siguiente meta del plan de desarrollo. Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad. A cargo del Dr. Sergio Mauricio Téllez Gaitán, director del Invisbu.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Proposiciones y asuntos varios
Bucaramanga, jueves 2 de julio del 2026, hora 8:00 am, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga; firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, antes de eso, reportamos la asistencia de la honorable concejal Daniela Torres y el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

SECRETARIO: Sí, señor presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal Daniela Torres Zárate y del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

PRESIDENTE: ¿En consideración el orden del día honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION DEL HIMNO)

PRESIDENTE: Señor secretario registramos la presencia del honorable concejal Jorge Florez.

SECRETARIO: Sí, señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera.

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema: Rendir informe sobre la gestión realizada de la siguiente meta del plan de desarrollo. Beneficiar a 1000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad a cargo del Dr. Sergio Mauricio Tellez Gaitán, director del Invisbu.

Señor presidente, le informo que la Secretaría General envió citación para esta sesión plenaria al Dr. Sergio Mauricio Tellez Gaitán, director del Invisbu, quien está presente en este momento en el recinto con su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Nuevamente le damos la bienvenida, ingeniero Sergio Mauricio Téllez Gaitán, a todo su equipo de trabajo. Le corresponde ingeniero el informe sobre la gestión realizada de la siguiente meta del plan de desarrollo, beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en el suelo urbano y rural del municipio; relacionadas con el saneamiento básico y condiciones de habitabilidad. Eh, tiene la palabra para que por favor nos rinda el informe. Tiene la palabra, ingeniero.

INTERVENCION DEL INGENIERO SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN, DIRECTOR DE INVISBU: Cordial saludo. Muy buenos días para todos. Honorables corporados. Un saludo especial agradeciéndole, señor presidente, ingeniero Robin Anderson Hernández, a los vicepresidentes, a todos los demás honorables concejales, secretarios, por supuesto aquí y a mi equipo de trabajo que me acompaña el día de hoy, a la comunidad presente en el salón de plenarias, Luis Carlos Galán Sarmiento, y también de manera especial a todas las personas que siguen esta sesión a través de las redes sociales del Concejo Municipal.

Bueno, en atención a la citación realizada por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el día 30 de junio del presente año, nos permitimos rendir informe de gestión correspondiente a la meta del plan de desarrollo consistente en beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio relacionada con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad. En ese sentido, presentaremos de manera detallada la ejecución de esta meta desde el inicio del actual

cuatrenio hasta la fecha, por supuesto, los avances alcanzados durante la vigencia 2026 y las acciones que se proyectan desarrollar durante el segundo semestre del presente año. Adicionalmente también lo previsto para la anualidad 2027 con el propósito, por supuesto, de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, al particular de esta meta. Entonces, en pantalla tenemos, honorables concejales, la meta producto que ya mencioné y que pertenece al programa de acceso a soluciones de vivienda, la meta efectivamente, para el cuatrenio son 1000 apoyos financieros para el mejoramiento de vivienda del suelo urbano y rural del municipio. En la vigencia 2024 se realizó el apoyo a 81 hogares, en la vigencia 2025, 560. La meta establecida para este año es de 100 y la meta definida para la vigencia 2027 de 259, logrando llegar así a las 1.000 que tenemos por plan de desarrollo.

De mencionar que la ejecución acumulada en el cuatrenio está cercana al 70%. Ya discriminaremos, repito, anualidad a anualidad cómo ha sido la ejecución. Para el año 2024, honorables concejales, a través del proyecto mejoramiento de vivienda rural "Cambia mi Casa", un convenio suscrito entre el Invisbu el Ministerio de Vivienda y Findeter, se lograron ejecutar 81 mejoramientos de vivienda en suelo rural del municipio de Bucaramanga con una inversión aproximada superior a los $2.300.000.000, donde el aporte del municipio Bucaramanga fue de $685.000.000 a través del Invisbu para el acompañamiento técnico y social en la ejecución de dichos mejoramientos. Para el año 2025 de las 560 apoyo financiero para mejoramiento urbano y rural se componen de o se desagregan mejor de la siguiente manera: 500 mejoramientos de vivienda en convenio interadministrativo 013 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Ciudad y Territorio Fonvivienda y el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del municipio de Bucaramanga para una inversión total de $7.800.000.000 que logró beneficiar, repito, a 500 hogares del municipio donde la inversión del instituto fue de $3.900.000.000. Asimismo, la inversión de Fonvivienda corresponde a la misma cuantía, $3.900.000.000 valor por mejoramiento $15.600.000. En pantalla tenemos los 28 barrios donde logramos llegar con dichas intervenciones y me permito mencionarlos. Bario María Paz, transiciones 1, 2 3, 4 y 5, Villa Mercedes, barrio Olas 2, La Juventud, Colorados, Café Madrid, Girardot, Omaga 2, La Gloria, Miraflores, San Martín, Hamacas, Bosconia, Balconcitos, Don Bosco, Villa Helena 2, Primero de Mayo, Pablón, Albania, Vegas de Morrico 2, Vegas de Morrico, El Rosal y Bario Cristal Bajo. 500 mejoramientos de vivienda; a la fecha se están terminando intermisiones en 27 de ellos, distribuidos en cuatro barrios que son Café Madrid, Girardot, La Gloria y Miraflores, 473 ya se encuentran finalizados y están en proceso respectivo de residuo por parte de la interventoría, lo que me da un avance

superior al 96%. Eh, esta intervención se proyecta a finalizar a más tardar el 15 de este mes.

Bueno, si quisiera aquí en la ejecución de este proyecto destacar, por supuesto, el compromiso y la labor articulada de todo el equipo de trabajo del instituto, en especial, por supuesto, a las subdirecciones, la subdirección operativa, la subdirección técnica, la subdirección jurídica, cuyo esfuerzo, sin duda alguna, ha sido determinante para los resultados alcanzados en este proyecto. Quisiera recordarles, honorables concejales, que este proyecto lo recibimos al cierre de la agencia 2025 con un avance ligeramente superior al 30%. ¿Cierto? Eh, y para la vigencia 2026, en el mismo periodo, la vigencia 2025 logramos un avance cercano al 70%. Es decir, en el mismo lapso de tiempo del año inmediatamente anterior, logramos más del doble y avance, lo que evidencia, sin duda alguna, una gestión eficiente, un ritmo de ejecución significativamente superior al del año pasado. Entonces, gracias a este trabajo coordinado, el proyecto se encuentra en su etapa final, previéndose, repito, su culminación a más tarde el 15 de julio del presente año. Esto sin duda alguna es importante dado que también nos permite gestiones futuras con el Ministerio de Vivienda, diciendo que aquí y manifestando y mostrando con hechos que aquí en el instituto sabemos muy bien gestionar los proyectos y, por supuesto, lograr llegar a solventar esas necesidades en vivienda que tenemos en los lugares vulnerables aquí en el municipio.

La ejecución correspondiente a la vigencia 2025 como mencionaba…

SECRETARIO: señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

CONTINUA LA INTERVENCION DEL INGENIERO SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITÁN DIRECTOR DE INVISBU: La ejecución correspondiente a la agencia 2025 equivalente a 560 mejoramientos de vivienda que mencionaba, se complementa con la ejecución de 60 mejoramientos de vivienda desarrollados en el marco del convenio tripartito suscrito entre el Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander Idesan, la Gobernación de Santander y el Instituto de Vivienda Interesal y Reforma Urbana de Bucaramanga, eh con una inversión total superior a los $1.500.000.000 donde el instituto aportó $1.024.000.000. Eh, por otra parte, el avance de la meta programada para vigencia 2026 correspondiente al 30% del total establecido, es decir, 30 hogares en el plan de desarrollo, se materializa o se materializó mejor mediante la adición presupuestal realizada del mismo proyecto, la cual permitió beneficiar a estos 30 nuevos hogares del sector urbano del municipio de Bucaramanga con mejoramientos de vivienda. En pantalla también tenemos algunos de los enfoques diferenciales

a los que se les prestó dicho apoyo financiero para subsidios de mejoramiento de vivienda urbana, destacando adultos mayores, madre, padre, cabeza de familia, personal con discapacidad, primera infancia y adolescencia, madres comunitarias comunidad LGBTIQ+ y víctimas del conflicto.

Bueno, ¿para dónde vamos? Como mencionaba, para la vigencia 2026, sumados a los 30 mejoramientos de vivienda ya ejecutados, se proyecta, honorables concejales, la intervención de aproximadamente 80 viviendas en el sector rural del municipio. Actualmente el Instituto se encuentra adelantando la estructuración de la resolución de apertura de la convocatoria, la cual, por supuesto, será socializada oportunamente con la comunidad y claro que sí con todos ustedes para que los hogares interesados puedan postularse y acceder al apoyo financiero destinado al mejoramiento de las o a mejorar mejor las condiciones de habitabilidad de sus viviendas. Como menciono, nos encontramos culminando a la fecha la estructuración del marco jurídico, del marco financiero y técnico que soportará dicha convocatoria, la cual pues proyectamos tener lista durante este mes y con ello garantizar que el inicio de las obras sea oportuno y asimismo el cumplimiento de las metas programadas para la presente vigencia. Entonces, superaríamos en ese orden de ideas los 100 mejoramientos de vivienda que tenemos previstos para esta anualidad. Eh, cabe resaltar también, honorables concejales, que el inicio de este proyecto se limitó parcialmente por la incorporación de recursos de balance que ya gracias al honorable Concejo Municipal fueron aprobados días atrás mediante proyecto de acuerdo. Recursos que esta semana ya fueron incorporados al presupuesto del Instituto y cuentan con la respectiva certificación por parte de la Secretaría de Planeación.

Ya, lo que corresponde a la vigencia 2027, bueno, pues según lo que tenemos proyectado es prevista la ejecución de 271 mejoramientos de vivienda, con lo cual se dará cumplimiento a la meta establecida en el plan de desarrollo; desde el Invisbu y por supuesto continuaremos gestionando recursos y ojalá fortaleciendo alianzas con diferentes entidades de orden nacional y departamental. Como ya lo mencioné, ya logramos alianzas importantes con el Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio a través de Fonvivienda, asimismo con la Gobernación de Santander, esperamos poder replicar para la vigencia 2027 y fortalecer dichas alianzas. Con esto, por supuesto, ampliar la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda y generar un mayor impacto en las comunidades que más lo requieren. Confiamos en que esta articulación entre estos diferentes niveles de gobierno permitirá consolidar la política de vivienda de interés social y asimismo contribuir a las mejores de, a las mejoras, perdón, de vivienda de las familias más vulnerables.

De mencionar y de resaltar, honorables concejales que a la fecha vamos según lo programado, proyectamos, repito, para la presente vigencia lograr la culminación total o mejor llegar a cumplir el objetivo para esta evidencia que son los 100 mejoramientos de vivienda de suelo urbano y rural, eh con esos 80 mejoramientos de vivienda aproximadamente que proyectamos desde el Instituto Ejecutar en el sector rural del municipio y para el año entrante por supuesto, lograr consolidar las alianzas con entidades, con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con la Gobernación de Santander para poder que el impacto y el alcance sea mayor y poder lograr mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares más vulnerables del municipio. Estimados honorables concejales, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias ingeniero Sergio. Le damos la palabra a los honorables concejales que deseen intervenir. ¿Quién tiene la palabra? Tiene la palabra, honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Pues esto, digamos que este ejercicio que se ha venido haciendo en el Concejo últimamente de evaluar metas puntuales creo que ha sido un ejercicio valioso porque nos permite profundizar temas específicos y no a veces que se dispersan en los informes de gestión. Entonces, en primer lugar, quiero empezar, presidente, por resaltar ese trabajo que viene articulando usted desde la mesa directiva con el secretario, porque sí es importante que nosotros como corporación, como concejales de Bucaramanga y como yo siempre digo, la junta directiva de este municipio, pues podamos entender metas puntuales que nos ayuden a darle recomendaciones a cada instituto, a nosotros manejar la información también para ayudar a masificarla en la responsabilidad política que tenemos, pero además para poder evaluar los avances y destacar en primer lugar ese avance que ha tenido y que usted ha reflejado hoy, director, en estos mejoramientos de vivienda urbana y rural con estos subsidios básicamente que son para que la gente pueda tener mejor calidad de vida. Y ahí lo voy a unir con los retos, pero a la vez oportunidades que se vienen con el nuevo gobierno nacional, porque el gobierno planteó desde campaña mejorar las tasas, facilitar el acceso a la vivienda, digamos que seguir en esa línea de Colombia, un País de propietarios, que esto es más mejoramiento, pero también tiene que ver con su cartera y por eso quiero mencionarlo para que desde ya se puede ir preparando el Invisbu a ver cómo podemos lograr nuevamente reactivar "Mi Casa Ya" que ese es un propósito común entre el gobierno municipal, el gremio de la construcción Camacol y el gobierno, el nuevo gobierno nacional para que la gente pueda acceder a su vivienda. Y esos son los pasos que nos ayudan a que la calidad de vida de todos los colombianos y en este caso

pues obviamente de los bumangueses pues cada vez sea mejor. Eso nos ayuda en todos los indicadores.

Destacar cómo el avance demuestra gracias al equipo de trabajo que usted tiene, director, que va a superar la meta, que está siendo más eficiente, que ya tienen una experiencia adquirida para poder demostrar la entrega de estos subsidios y así ayudar a que cada vez las viviendas sean de mejor calidad, que con eso tenga la plena seguridad que estamos construyendo a una mejor ciudad. Esos eran los apuntes que quería dejarle, sobre todo, nuevamente repito, el énfasis en prepararnos para ver cómo vamos a trabajar con el gobierno nacional, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las oportunidades que se vienen para la región, para que podamos volver a tener nuevas casas y más oferta y mejores tasas para la adquisición de vivienda. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias Honorable concejal José David Cavanzo. ¿Algún otro concejal? Tiene la palabra Honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, presidente. Saludar al doctor Sergio Téllez y su equipo de trabajo del Invisbu. Pues hoy estamos haciendo un análisis del informe que presentan sobre los 1.000 hogares que deben verse beneficiados de la meta de apoyo financiero que tiene el Instituto de Vivienda. Y recurro a lo que acaba de decir mi compañero José David Cavanzo. Primero es la preparación que tiene que tener el instituto junto con proyectos que deben estar listos para presentar en el nuevo gobierno nacional. A ver si vuelve Mi Casa Ya. A ver si vuelve ese país de propietarios. A ver si se reactiva definitivamente algo que es muy cierto, que es la construcción, que es la que jalona el empleo en Colombia y no dejarnos todavía hundir más de como veníamos hundiéndonos, el tema de hidrocarburos, el tema del déficit fiscal, pues esperemos que, con el nuevo gobierno, gracias a Dios, tengamos esos proyectos listos doctor Sergio, si bien la meta muestra un avance de casi el 70% ya de cumplimiento, donde esos 1.000 apoyos financieros para la 1.000 eh viviendas que quieren ustedes a la familia, 1.000 familias que quieren ayudarle, pues muestra un avance significativo, pero veo que para el 2026 ustedes tienen también otro programa que ya va a iniciar para el tema de vivienda rural. Sí, le agradecería, Dr. Sergio, que nos haga llegar el cronograma de cómo va a ser para el 26 y 27 ¿Por qué? Porque si bien se ha tenido convenios con Findeter, ha tenido convenios con Fonvivienda con otras instituciones, inclusive con la gobernación de Santander, hay un convenio de 90 viviendas, pues eso le permite tener un apalancamiento, pero es que Santander y Bucaramanga no se llama solamente pocas viviendas, hay que traer de verdad el recurso, hay que gestionar y de alguna

manera volver a Santander y Bucaramanga y a Colombia, un país de propietarios. Que se reactive la construcción, que se reactive el empleo y por ende que se reactive la economía. Conozco casos de grandes constructores que están esperando el famoso subsidio que nunca llegó y por el contrario lo desaparecieron. Entonces sí quiero, doctor Sergio, es exaltar y reconocer la labor que tiene, pero también el compromiso que debe tener proyectos. Eh, a esta administración le falta todavía año y medio. Se cruzará casi año y medio también con el nuevo mandatario. Es el momento y si hay la oportunidad de tener gestión allá con los congresistas, con los amigos que vayan a trabajar con el gobierno, pues es el momento de hacerlo para que Santander y Bucaramanga tenga los recursos necesarios y no solamente los necesarios, los que le deben llegar a Santander y a Bucaramanga.

De tal manera que esperar que la meta que tienen para las 100, los 100 beneficiarios de este año más los 259 el año entrante, yo creo que perfectamente lo van a cumplir. Yo creo que 100 este año y 259 el año entrante creo que puede ser viceversa. Yo creo que este año le pueden pegar a los 259 y esos 100 pequeñitos o restantes dejarlos para el año entrante. Acuérdese que el año entrante pues también vuelven la ley de garantías y eso entorpece el tema de contratación. De tal manera que felicitar esta meta, yo doy por entendido que antes de finalizar el año el cuatrenio en este año ya está cumplido. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo Ardila ¿algún otro concejal desea intervenir? Tiene la palabra la honorable del concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Saludar al director, a su equipo de trabajo. Vemos que esta oficina pues lleva un gran avance, un 70% pues es importante felicitarlo porque pues ahí es que nosotros podemos también medir el avance del trabajo que se hace dentro de su instituto. Pero sí quisiera preguntarle en el nuevo plan de desarrollo que se si se ajustó la meta, si se hizo algún ajuste o qué variación tuvo esta meta. Y también me uno ahí como a las palabras de Gustavo, ya sé que hay un cambio de gobierno, ver cómo apalancamos recursos para que, pues para que podamos llevar a más hogares esos mejoramientos de vivienda, porque son muy importantes. Créame que muchas personas de tercera edad, personas madres cabeza de familia hoy lo necesitan. Sí, hoy sabemos que la mayoría de sectores de Bucaramanga hay una vulnerabilidad. Entonces, ver cómo apalancamos más recursos para que se fortalezca el tema de vivienda. Aprovechar digamos que antes de que termine este año tener como el proyecto para que se pueda pasar y el gobierno nacional pueda dejar unos recursos para esta para la próxima vigencia 2027. Y también

quisiera ver de pronto cómo va a ser el calendario ejecución de los mejoramientos de vivienda, cómo se va a trabajar en el 2027. Sé que son 200 algo de mejoramientos de vivienda de pronto, ¿cómo va a ser la línea de tiempo como lo van a ejecutaren Bucaramanga? eso sería, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Henry Gamboa. ¿Otro, algún otro concejal desea intervenir? Tiene la palabra honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, por el uso de la palabra. Eh, viene el director del Inderbu para presentar la meta de beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de la vivienda en suelo urbano, perdón, del Invisbu del Instituto de Vivienda de Bucaramanga y rural del municipio. Dice que la meta en el cuatrenio son 1000, dice que a 2024 se ejecutaron 81 beneficios, me imagino, o apoyos financieros para mejoramiento de vivienda y dice que, ejecutado en 2025, 560 y la meta del 2026 va en 100. Bueno, y ya pone, digamos, el cumplimiento de la meta, pero del 2027, mi pregunta es realmente, ¿cuántos apoyos financieros se han dado? Sí, cuál es el porcentaje de cumplimiento real de la meta y luego pues hace digamos mencionar a un digamos a un apoyo que recibe el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Findeter y el Invisbu el contrato de obra 017F y luego hace digamos ese convenio interadministrativo del 13 del año 2024 con Fonvivienda y el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del municipio $7.800.000.000 es la inversión total. Pero digamos más allá del cumplimiento de la meta, yo lo que vi fue que realmente nosotros sí ejecutamos trajimos algunos subsidios de vivienda del gobierno nacional. Acá también habla otro digamos convenio que tiene con la gobernación también, pero ¿cuál es la proyección real que tiene el municipio para para impactar vivienda? porque efectivamente digamos desde el Invisbu llevamos como alrededor desde antes del gobierno de Rodolfo hablando de los mismos proyectos de desarrollo de vivienda. Sí. Eh, digamos esta meta impactaría de pronto a los que tienen vivienda. Eh, uno esperaría que el apoyo financiero, digamos, fuera para adquirir vivienda, pero acá es para los que tienen vivienda. Y la pregunta es, ¿cuál es el proyecto de cuándo vamos a tener una proyección de vivienda realmente para los estratos populares que no tienen que no tienen, cierto? Ahora, frente a esta meta, también hay muchas quejas del sector rural que, para poder aplicar, para poder desarrollar digamos estos subsidios de vivienda, porque establecemos una meta, pero es una meta que depende, según lo que presenta el mismo informe que usted nos trae hoy, es lo que haga el gobierno nacional y lo que haga el gobierno departamental. Vamos a ver cómo se impacta la vivienda y cómo se desarrolla ahora que el nuevo gobierno va a poner de ministro

al exalcalde Bucaramanga. Vamos a ver acá no la hemos pasado más de 20 años hablando del plan parcial de la Concordia, lo de San Rafael, de toda la vida lo mismo, pero nunca pasa nada. Y lo que se logró impactar fue en el gobierno de Luis Francisco Bohorquez, que es lo que está en norte de Bucaramanga con las viviendas de la Inmaculada y ese tramo entre Centro abastos y el Café Madrid. Pero vamos a ver ahora qué pasa con la vivienda en 4 años. O sea, acá nos reportan básicamente los apoyos que dio el Ministerio de Vivienda, pero vuelvo y les digo, o sea, vivienda nueva sí es un problema, el déficit de vivienda no lo estamos cubriendo. Acá está es una meta para los que ya tienen algún modo de vivienda. La pregunta, digamos, concreta que le dejo es, ¿cuánto es la ejecución de la meta y cuántos son los recursos propios que ha invertido de esos $7.800.000.000 el municipio de Bucaramanga a través del Invisbu? ¿Cierto? Y pues, dicho sea de paso, sí quisiera preguntarle cuál es la proyección para sanar el déficit de vivienda. Acá es el mejoramiento, pero sí quisiera preguntarles sobre el déficit. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Jorge Florez ¿Algún otro concejal desea intervenir? No habiendo más intervenciones, le damos la palabra al ingeniero Sergio Mauricio Téllez.

INTERVENCION DEL INGENIERO SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN, DIRECTOR DE INVISBU: Muchas gracias honorables concejales. Eh, desde el instituto coincidimos en lo que mencionan todos ustedes, por supuesto, y es el gobierno o la expectativa suma que tenemos ante la entrada del gobierno nacional que se instala en el mes de agosto. Efectivamente, también por los pronunciamientos que se han tenido de reactivar programas como Mi Casa Ya, de mejorar las tasas de interés para adquisición de vivienda nueva. Por ahí también se habló de un millón de viviendas, es un reto, por supuesto, supremamente ambicioso y desde el instituto, por supuesto, que ya estamos trabajando en ello, pensando en ese escenario totalmente positivo para la vivienda social aquí en el municipio de Bucaramanga. Estamos mirando, por supuesto, proyectos para poder tener listo los documentos y demás que corresponda para poder gestionar recursos y promover no solamente como es el motivo de la sentada de hoy que son los mejoramientos de vivienda en su urbana y rural, sino por supuesto la vivienda nueva, incentivarla y lograr así por supuesto mermar ese déficit habitacional que tiene el municipio, no solamente en el ámbito cualitativo, sino también cuantitativo. Entonces, en ese aspecto coincidimos, estamos muy expectantes y Dios quiera hacer un escenario muy positivo para Bucaramanga, por supuesto, y para la vivienda social.

En lo que mencionaban de la estructuración de proyectos, ya lo menciono, estamos trabajando en ello, repito, para poder lograr

ahora esperando el gobierno entrante tengamos muy buenas noticias para Bucaramanga, por supuesto, para todo para todo Santander. Lo que preguntaba el honorable concejal Jorge Florez en cuanto a las metas de 2026, lo mencionaba en mi intervención, tenemos 100 mejoramientos de vivienda por ejecutar en el año. Actualmente vamos en 30 mejoramientos de vivienda que se ejecutaron en convenio tripartito con la gobernación de Santander, con el Idesan y el instituto, por supuesto. En él tenemos un aporte superior en cuantía a los 1.000 millones de pesos honorable concejal, en lo que respecta al proyecto de vivienda que tenemos con el Ministerio de vivienda, ciudad y Territorio que usted le mencionaba una versión de 7.800 millones. El Instituto de Interés y vivienda urbano de Bucaramanga aportó la mitad, es decir, 3.900 millones. No solamente nosotros aprovechamos estas alianzas para cofinanciar los proyectos, sino que también, por supuesto, participamos no solamente en el seguimiento físico y en su desarrollo, sino también, por supuesto, aportamos dinero para así lograr tener obviamente unos alcances mayores. ¿Que qué tenemos previsto para este año y la vigencia entrante? Pues bueno, nuestra carta de navegación, por supuesto, es el plan de desarrollo. Sí, como lo mencionaba, para este año, sin duda vamos a lograr superar esas 100 unidades de mejoramiento de vivienda y para el año entrante lograremos llegar a las más de 200. Eh, resaltando, repito, el escenario positivo que se aproxima con el gobierno entrante. Así, señor concejal Jorge, eh impactamos el déficit habitacional, no solamente cuantitativo, sino cualitativo. Eh, cualitativo precisamente con los mejoramientos de vivienda, porque llegamos a los hogares a mejorar esas condiciones de habitabilidad y de saneamiento y demás que tienen ellos. Y cuantitativo por supuesto, como usted mencionado, no solamente nosotros trabajamos en los subsidios de vivienda para mejoramiento de vivienda, sino que también apoyamos financieramente a los hogares con el programa de subsidios de vivienda complementarios. Para nosotros, por supuesto, esperamos un repunte en dicha meta dada dado el anuncio del gobierno entrante en reactivar programas con Mi Casa Ya. Desafortunadamente desde el instituto vivimos ese bajón en los subsidios de vivienda complementarios, dado a que el programa se menguo o pues se paró, por no decirlo de alguna otra manera, y se ven las cifras incluso los años 2024, 2025 y en las que van precisamente en la presente anualidad.

Entonces, eh seguimos trabajando, por supuesto, por mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares en suelo urbano y rural del municipio. Eh, ya preguntaban ustedes, honorables concejales, por la convocatoria que se viene para los mejoramientos de vivienda y suelo rural. Por supuesto, realizaremos la socialización correspondiente con toda la ciudadanía, por supuesto, con ustedes, para que la repliquen

en sus grupos de valor, para que pues el quien corresponda o quien quiera pueda postularse y cómo no va acceder a dicho programa, a ustedes agradeciendo los espacios, por supuesto, sus opiniones, sus comentarios, sus…

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presidente, director, decirle un favor, usted nos hace llegar la información con el secretario y él nos la distribuye a todos a los correos. Gracias.

INTERVENCION DEL INGENIERO SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN DIRECTOR DE INVISBU: Por supuesto que sí, honorable concejal. Como digo, estamos ya perfeccionando la convocatoria, aspiramos ese proyecto este mes realizarla y asimismo la socializaremos aquí con el honorable Concejo municipal para que ustedes por supuesto hagan extensiva esta convocatoria en sus grupos de valor. Entonces, agradeciéndoles el espacio, por supuesto, como mencionaba, sin duda alguna para nosotros todos sus comentarios y aportes que entendemos que todos son a mejora, son de valiosa importante para nosotros desde el Invisbu ratificar nuestro compromiso con la vivienda social en el municipio de Bucaramanga. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario, gracias ingeniero Sergio Mauricio Téllez. Señor secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Le informo que no hay documentos, ni comunicaciones por leer, señor presidente. No, señor.

PRESIDENTE: Entonces, continuemos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Sexto punto, señor presidente, proposiciones y asuntos varios. Estamos en el punto de proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, hay una proposición por leer presentada por el honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera.

PRESIDENTE: Leala señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. El Concejo Municipal de Bucaramanga. Proposición Tema: control político sobre la gestión administrativa y financiera la institución educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga, citante el honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera, concejal del partido Pacto Histórico, citado Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga, Contraloría Municipal, Personería Municipal invitados.

De conformidad con el acuerdo 031 del 2018, reglamento interno Asunto: sección administrativa académica de convivencia de la institución educativa Escuela Normal de Bucaramanga y otras instituciones de Bucaramanga. De igual manera invítese al ICBF y la defensoría del pueblo.

Administrativo talento humano y acto administrativo remitir la relación completa de traslados no ordinarios de rectores, coordinadores y docentes realizados en 2025 y 2026, indicando número de fecha de la resolución, nombre del funcionario, cargo, instituto de origen y destino, motivación del traslado, soporte normativo aplicado, adjuntar copia de todos los actos administrativos, informar si alguno de estos traslados fue revocado por irregularidades. En caso contrario, justificar jurídicamente su permanencia.

Indicar la fecha ejecutoria de los actos administrativos de traslado y el medio de publicación oficiales, explicando cualquier inconsistencia en la numeración. Divulgación en la página web, Remitir copia del acto administrativo de nombramiento de la rectora Ana Isabel Pino Sánchez. Acto de traslado del rector Elías Vergel. Motivaciones jurídicas. Indique las razones técnicas.

Informar si la rectora actual se encuentra en licencia. Informar si la secretaría ha instruido a los rectores. Remitir relación de docentes retirados. Presentar informe de casos tramitados, Informar las gestiones realizadas. Remitir la realización completa de traslados ordinarios, Gobierno escolar y participación. Planeación académica, organizacional e institucional. Convivencia escolar y bienestar. Programa de alimentación escolar PAE, inspección, vigilancia y control, formación docente y capacitación, transparencia y rendición de cuentas. Describir los mecanismos de que garantizan la transparencia de gestión.

Informar las conclusiones de la mesa de trabajo realizada con la administración municipal ¿Cuál es el presupuesto del NSB del 2025 2026? ¿Cuál es el manejo de las cafeterías del IE? Informar si en los procesos de contratación adelantados por la institución educativa durante 2025 - 2026 se han presentado sobre costos respecto a los precios de referencia. Eh, proposición presentada por el honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera y Camilo Machado. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición presentada honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Hay más proposiciones señor secretario?

SECRETARIO: No, señor presidente, no hay más proposiciones.

PRESIDENTE: Continuamos con el punto de varios. Le damos la palabra al honorable concejal Leonardo Mancilla después al honorable concejal Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Bueno, muchas gracias presidente. Un saludo de nuevo para todos los presentes. Ayer un tribunal de Santander saca, ejecuta una tutela, una demanda que habían colocado algunos ciudadanos de Bucaramanga y ordena que el parque de las Mejoras Públicas sea devuelto y manejado por la alcaldía de Bucaramanga. De una vez empieza la inquietud tanto de los ciudadanos como de los comerciantes que trabajan en este sector, en este parque. Señor presidente, yo sí quisiera que pudiéramos llamar a la alcaldía, a las personas encargadas, creo que es la oficina jurídica, no sé si será el Dadep para hacer claridad de cómo se va a hacer el manejo porque dan 6 meses y esto estaba mediante un acuerdo municipal de 1938, compañeros. Entonces, señor presidente, a mí sí me gustaría que su merced nos ayudara para que la administración viniera acá, la oficina jurídica y a quien le corresponda recibir este parque para que nos explique y explique a toda la ciudadanía bumanguesa cómo se va a hacer esa transición. Eh, señor presidente, yo le agradezco si debemos de hacer un derecho este un debate de control político para que sea agendado en este periodo. Eso era mi inquietud, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra. Gracias, honorable concejal Leonardo Mancilla. Muy valioso todo el tema del parque mejoras públicas. Ese debate está desde, ha estado bastante, digamos, en el ojo de la comunidad y de todo eso. Entonces, le damos la palabra a honorable concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias, presidente. No, simplemente, así como muchas veces somos críticos aquí en el Concejo con muchos temas, también quiero resaltar la labor que está haciendo el señor alcalde en las calles con la Policía Nacional, con Tránsito. Estamos poniéndole orden a la ciudad y eso hay que resaltarlo. Hay que también resaltar el secretario Pinto que siempre está ahí en las calles haciendo su labor. Entonces quería resaltar eso. Quería también recomendar, como siempre lo he hecho, nuevamente el puente de la carrera novena sigue la gente parqueándose, ingiriendo alcohol, drogas, bueno, de todo un poco pasa en ese puente de la novena. Entonces quería nuevamente dejar esta inquietud y pues resaltar la labor que está haciendo el señor alcalde Cristian Portilla en Bucaramanga poniéndole orden a la ciudad. Como lo digo, así como también criticamos y señalamos muchas veces algunas cosas

que pasan en la ciudad, también hay que resaltar lo bueno que está pasando y el alcalde pienso que está haciendo un trabajo fuera del escritorio que hay que resaltarlo en este Concejo de Bucaramanga. Era ese tema, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Javier Ayala. Tiene la palabra honorable concejal Oscar Arenas.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presidente. Bueno, presidente, volver a hacer énfasis en la situación tan grave que van a tener los bumangueses y también pues no solamente los bumangueses, sino el Área Metropolitana, todas las personas que les prestan un servicio de agua al acueducto. Es muy delicado el incremento del 25%. Es muy importante que este Concejo llame al acueducto para que el acueducto pueda dar las explicaciones y nos pueda indicar si hay alguna forma de que por lo menos ese 25% no inicie en menos de un mes, porque están estamos hablando de que en un mes creo que ya es el 20 y después en diciembre o a finalizando diciembre ya sería el aumento del 25% cuando estamos viendo que realmente va a afectar de manera contundente los bolsillos de los bumangueses y es una situación que día a día se está complicando más. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: ¿Otro concejal desea intervenir? No hay más, tiene la palabra honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente. Es para intervenir sobre lo que usted plantea, concejal Mancilla, porque no solamente hay que hacer un debate en ese proceso, sino que el punto un punto 1.4 de la sentencia dice así: "Que se ordene a la entidad privada demandada devolver el parque de mejoras públicas a la ciudadanía por cuanto el Concejo Municipal de Bucaramanga, de Bucaramanga es el órgano que determine lo correspondiente frente a la administración del bien y garantice el cumplimiento de la finalidad de la donación que consiste en mantenerlo como público" Entonces, yo creo que vale la pena, concejal, no solamente hacer el debate, que cuente con mi credencial como pacto histórico para hacer ese debate. Eh, si usted está de acuerdo, presentemos esa proposición y hagamos el debate. Pero yo creo que además sería bueno que el jurídico del municipio rindiera concepto sobre las acciones que debe tomar la corporación en cumplimiento de esa sentencia del Tribunal Administrativo de Santander. Entonces, presidente, de pedirle no solamente que hagamos un debate al respecto acá en la corporación, sino que por la oficina jurídica del Concejo se realice, digamos, un estudio de cuáles y cuántas son las acciones que debe adelantar el Concejo para garantizar que esta sentencia tenga un cumplimiento efectivo. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Jorge Florez. No habiendo más intervenciones, señora secretaria continuamos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente, no existiendo más solicitudes de la palabra, el orden del día se ha agotado, siendo las 9:51 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: **BRITANY LOPEZ WALTERO CPS**
REVISADO POR: OCTAVIO GUARIN MORENO CPS SEC GENERAL
REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA.